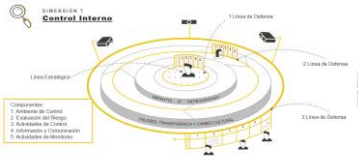


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PRIMER SEMESTRE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia que los 5 componentes y 17 elementos se encuentran presentes, operando y funcionando de manera integrada, lo que hace que el Sistema de Control Interno aporte a la mejora de la gestión institucional hacia el logro de los fines de la Secretaría Distrital de Planeación de manera razonable.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a los objetivos evaluados para cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se concluye la efectividad de los mismos, apoyando la toma de decisiones en la entidad y cumpliendo con cada una de las metas y propósitos, apoyándose en los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad que le permite a través de las líneas de defensa hacer seguimiento y monitoreo a los riesgos y a la efectividad de sus controles, orientados a la protección de los recursos públicos, a la buena toma de decisiones y al logro de los objetivos institucionales, en beneficio de los grupos de valor, los grupos de interés y demás partes interesadas

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	SI	100%	<p>La entidad cuenta con Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en los cuales hace presencia el representante legal de la entidad con la alta dirección, en los cuales se analizan los diferentes componentes del Sistema de Control Interno, los riesgos que pueden impedir una gestión efectiva y se toman decisiones.</p> <p>La SDP tiene establecido el reporte de información atendiendo el esquema de líneas de defensa, actualizó su política de administración de riesgos, atendiendo los cambios en el contexto estratégico.</p> <p>Se recomienda fortalecer la socialización de la nueva política de administración y gestión de riesgo así como el concepto de los niveles de aceptación del riesgo.</p> <p>Si bien se vienen desarrollando diferentes encuestas y acciones para implementar las rutas de la felicidad, del crecimiento, del servicio, se sugiere fortalecer estrategias para consolidar la ruta de la calidad y la ruta del análisis de datos, establecidas en la política de la gestión estratégica del Talento Humano.</p>	100%	Dentro de la Institucionalidad del Comité del Desempeño Institucional y el Comité de Coordinación de Control Interno, se evidencia con la asistencia y participación del Representante legal, quien lo preside, y de los Subsecretarios y demás miembros del equipo directivo, una gestión de manera integrada, donde se analiza el Sistema de Control Interno y los riesgos que pueden afectar la gestión institucional. Del mismo modo, se observa en la entidad la aplicación de las líneas de defensa, las cuales se encuentran establecidas en la Política de Administración del Riesgo y la existencia de mecanismos como la definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, la ejecución del PAAC, el código de integridad y los servidores y contratistas atienden lineamientos relacionados con conflicto de interés. Se cuenta con gestores de integridad. Existen lineamientos relacionados con la Gestión del Talento Humano en la entidad.
Evaluación de riesgos	SI	99%	<p>La entidad aplica los lineamientos del DAFP y de las entidades del nivel nacional en lo que tiene que ver con la administración de los diferente tipos de riesgos.</p> <p>La entidad realiza monitoreo y seguimiento a sus mapas de riesgos, atendiendo los diferentes cambios que presenta la entidad, como: el contexto estratégico, Nuevo Plan Distrital de Desarrollo, cambio de administración, mejora en la infraestructura tecnológica, entre otros.</p>	99%	Se cuenta con la Política de Administración de Riesgos, articulado con la Guía metodológica del DAFP. Se hace monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos de la SDP por parte de las líneas de defensa, así como el seguimiento de la tercera línea de defensa a la gestión integral de riesgos de la entidad y la publicación de los diferentes informes en la página web de la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Actividades de control	SI	97%	<p>La entidad viene implementando un cambio en el diseño e implementación de los controles asociados a los procesos, procedimientos, políticas de operación y documentos en general identificados en el Sistema de Gestión de la SDP. Para ello se ha mejorado la herramienta de gestión del sistema, analizando los riesgos y las responsabilidades de las diferentes líneas de defensa, esto con el fin de llevar a cabo la actividad de aseguramiento y mejoramiento en la entidad.</p> <p>Permanentemente, la tercera línea de defensa genera alertas a través de las auditorías, seguimientos, monitoreos y evaluaciones, orientados a la mejora de los controles de la entidad, evitando la materialización de los riesgos.</p>	96%	<p>Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad tiene segregación de funciones de acuerdo con los Manuales de Funciones por dependencias y por cargos, esta segregación contribuyen en la reducción del riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación de la entidad. Así mismo, la entidad con el esquema de las líneas de defensa en la gestión de Riesgos, se observa la aplicación de controles para ofrecer servicios con valor agregado a los grupos de interés y demás partes interesadas. Existen otros estándares (como las normas ISO) han sido incorporados de forma adecuada en la SDP, contribuyendo a la mejora institucional.</p>
Información y comunicación	SI	96%	<p>La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad). Así mismo, tiene canales de información para la denuncia anónima o confidencial sobre posibles situaciones irregulares.</p> <p>Adicionalmente, cuenta con canales de información internos y externos, asociados al tipo de información que debe divulgar, para ello cuenta con políticas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.</p>	96%	<p>Se cuenta con políticas de comunicación tanto internas y externas, y con políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro de la entidad y de su entorno. Se tienen establecidos los flujos de información; se cuenta con políticas y directrices para el acceso y disponibilidad de la información institucional, y se encuentran implementados controles de seguridad de la información. Se realizan actividades para medir periódicamente la satisfacción de los grupos de valor y demás partes interesadas</p>
Monitoreo	SI	98%	<p>A través del monitoreo continuo de la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como las demás instancias de toma de decisión, han sido un factor dinamizador para la evaluación periódica en la entidad, la evaluación de la gestión, para detectar desviaciones en la gestión y generar recomendaciones y acciones para evitar la materialización de riesgos.</p>	98%	<p>La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones continuas e independientes para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. Se realiza monitoreo continuo al estado del Sistema de Control Interno desde las diferentes líneas de defensa. El Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, focaliza la actividad de auditoría interna hacia los aspectos de mayor criticidad para la entidad, con el fin de identificar de manera oportuna aquellos eventos que pueden impactar en el logro de los objetivos, esto redundando en los resultados favorables y observables en los informes presentados por parte de la Contraloría de Bogotá, Contraloría General de la república, Personería de Bogotá, Procuraduría, ICONTEC, Secretaría de Ambiente, y firmas especializadas en auditorías internas a Sistemas de Gestión. De igual forma con la implementación y seguimiento a los planes de mejoramiento.</p>

